



Argentina unida

POTENCIAR CUIDADOS

Programa Nacional de Formación en Cuidados de Personas Mayores

Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

Secretaría Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN
CPN. VICTORIA TOLOSA PAZ

SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DR. GABRIEL LERNER

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES
LIC. TOMAS PESSACQ



Esta iniciativa promueve la inserción laboral de los/as destinatarios/as del Programa “Potenciar Trabajo” a través de una capacitación formal en cuidados domiciliarios certificada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y las Universidades Nacionales de todo el país.



ACTORES INVOLUCRADOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA

Ministerio de Desarrollo
Social de la Nación.
(SENNAF – DNPAM)

Las 55 Universidades
Nacionales de todo el
país.

Gobiernos
Provinciales y Municipales
de todo el territorio
nacional.



Funciones

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. SENNAF-DNPAM

- Articula la implementación del Programa “Potenciar Trabajo” con las unidades de gestión territorial.
- Otorga financiamiento a las universidades para el diseño e implementación de la capacitación en auxiliar gerontológico a titulares del “Potenciar Trabajo”.
- Brinda los contenidos curriculares y programáticos de la formación.
- Certifica y otorga el título de auxiliar gerontológico inscribiendo en el Registro Nacional de cuidadores Domiciliarios a quienes hayan asistido y aprobado la formación teórico-práctica.

ACTORES INVOLUCRADOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA

Universidades Nacionales de todo el país

- Conforman los equipos docentes para el desarrollo de la capacitación.
- Brinda la formación a través de su capacidad técnica y académica en territorio.
- Certifica y otorga el título de auxiliar gerontológico en el Registro Nacional de cuidadores Domiciliarios a quienes hayan asistido y aprobado la formación teórico-práctica

Gobiernos Provinciales y Municipales de todo el territorio nacional.

- Constituyen unidades de articulación territorial con el Programa “Potenciar Trabajo”
- Promueven y articulan el desarrollo de las prácticas en instituciones públicas y privadas.
- Promueven una solución de continuidad en materia de inserción laboral una vez concluida la etapa formativa, a través de convenios en las Residencias de Larga Estadía (municipales, provinciales y/o nacionales públicas o privadas) en las que se hayan cumplimentado las prácticas.



Objetivos Programáticos

- Incorporar a los titulares del Programa “Potenciar Trabajo” como destinatarios directos de la formación y capacitación.
- Promover la formalización y profesionalización de la tareas de cuidado.
- Formar recurso humano calificado en la atención y el cuidado de personas mayores.
- Promover la generación de empleo genuino y contribuir con la inserción laboral.
- Mejorar la calidad de atención de las personas mayores basada en el paradigma de derechos.





Contenidos

Contempla el desarrollo de **9 (nueve) módulos teóricos con temáticas gerontológicas** para el ejercicio de la práctica en el rol del cuidado de personas mayores.

Duración

El curso de formación tiene una carga horaria total de **388 horas**. Las mismas se encuentran distribuidas de la siguiente manera: exposiciones teóricas (154 hs.); prácticas para el desarrollo de habilidades (30 hs.); evaluaciones (16 hs.); trabajos grupales a cargo del equipo de coordinación/tutor (40hs.) y prácticas (148 hs).

Plantel docente y de seguimiento

- Operador/a de la Plataforma
- Coordinador/a General del Proyecto
- Coordinador/a o Tutor/a Pedagógico
- Tutor/a o Supervisor/a de prácticas
- Equipo docente



Modalidades de implementación

Remota: la totalidad de las horas teóricas docentes se realizarán de manera virtual.

Semipresencial: formación teórica mixta (las horas teóricas docentes se dictarán de manera virtual y el desarrollo de la evaluación de contenidos se efectuará de manera presencial).

Presencial: la totalidad de la formación teórica será presencial en el aula

Las prácticas conllevan un total de 148 hs. y serán supervisadas por un/a tutor/a. Las mismas son **COMUNITARIAS, INSTITUCIONALES Y DOMICILIARIAS** y deberán ser desarrolladas en distintos ámbitos e instituciones.



Perfil del/a alumno/a destinatario/a de la propuesta

Personas titulares del Programa **POTENCIAR TRABAJO** integrantes de organizaciones sociales, integrantes de cooperativas de cuidados y/o miembros de la comunidad en general, interesados/as en formarse en el cuidado de personas mayores.

Requisitos de Inscripción

- Constancia de educación primaria completa
- Ser mayor de 18 años

Aprobación y Certificación

Para la aprobación, deberá cumplirse con la asistencia y participación de las clases y actividades en tiempo y forma y con las prácticas profesionales acompañadas de un tutor del equipo profesional y técnico y de un/a cuidador/a diplomado, en Residencias de Larga Estadía del Estado municipal, provincial y/o nacional. Para la certificación, se propone realizar una certificación intermedia cuando se finalice la parte teórica, y un certificación final al completar las prácticas.





Argentina unida

POTENCIAR CUIDADOS

Programa Nacional de Formación en Cuidados de Personas Mayores

Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

Secretaría Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia